



A Antoniera Vidatón Robles SECRETARIA GENERAL

# **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL**

N° 521-2017-GR-JUNIN/GR

Huancayo, 2 6 DIC 2017

# EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

#### VISTO:

El Oficio N° 2370-2017-D/UGEL-S, suscrito por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Satipo, a través del cual solicita la emisión de la Resolución de Registro de firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1112 Región Junín – Educación Satipo.

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1112 Región Junín – Educación Satipo.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte "Anexo de responsables del manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 15 de noviembre del 2017, que detalla los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 1112 Región Junín – Educación Satipo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.



Fecha:15/11/2017 Hora:15:07:12

Pag :1 de 1

## **ANEXO** RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN

Identificación						Cargo		
	Dod Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres JONATAN GUSTAVO	Tipo Responsable	Tipo DIRECTOR OGA	Denominación ADMINISTRADOR	Estado de Envid
)1	45290470							
1	45319430	JOAQUIN	PACHARI	JESUS EDIEL	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
1	40458791	TACURE	ORELLANA	LUIS ANGEL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE GESTION PEDAGOGICO	APROBADO
E	20040300	BASTIDAS	VILA	VICTOR RAUL	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA SECUNDARIA	APROBADO

Mn/Ruben Ismuel Soria Bustamante DISECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II UGEL SATIPO

Angek D. Unchapaico Canchumani GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y finos pertinentes

Abog A. Antonicia Vidalón Rooles SECRETARIA GENERAL